



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2025

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el **viernes 15 de agosto a las 12:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc Nieblas Cota; Secretaria del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaria de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaria de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaria de Deportes, Tania Lucía Castelo Rendon; Secretaria de Relaciones Exteriores, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaria de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana; Secretaria de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matus; Secretaria de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaria de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar.

**Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron:** Secretario, Arturo Alberto Durazo Armenta; Vocal, Sergio Barraza Félix. **Por la Comisión de Vigilancia y Fiscalización asistieron:** Presidente, Carlos Gabriel Hernández Moreno; **Por la Comisión de Honor y Justicia:** Presidenta, Susana Marlene Barrales Heredia y Secretario Francisco Jonathan García Salcedo.

**No asistieron los compañeros:** Del comité Ejecutivo, la secretaria de Trabajo y Conflictos, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, presidenta de la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa; **De la Comisión de vigilancia y fiscalización,** Secretaria Paola Tonanzy García Mendivil y vocal Ana Miriam Valles García; **De la Comisión de Honor y Justicia,** Vocal, Norma Patricia Adán Bante.

## -----HECHOS-----

### 1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el secretario general Cuauhtémoc Nieblas Cota con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

**Campus Hermosillo,** se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C.Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura Ganadería; C. Mtro. José Luis Coronado Romero del Departamento en su carácter de delegado de Arquitectura; C. Mtro. Juan Díaz Hilton, del departamento de bellas artes; C. Mtro. José Luis Jacott Campoy y C. Mtro. German López Virgen en su carácter de delegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de subdelegada del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas; C. Mtra. Carmen Daniela Ulloa Rojas, en su carácter de subdelegada del Departamento de Deportes; C. Mtro. Eduardo Hernández Valenzuela y C. Mtra. Armida Verduzco Coronado, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Alfredo Martín Castañeda Hernández, en su carácter de delegado del Departamento de DIFUS; C. Mtra. María Irene Silvas García y C. Mtra. Betzabé Ebenhezer López Corona en su carácter de delegada y subdelega de DIPA; C. Mtro. Oscar Antonio Castro Molina, en su carácter de subdelegado del Departamento de economía; C. Mtro. Maximiliano Cortes Hernández, en su carácter de subdelegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Juan Marcos Valenzuela López y C. Mtra. Margarita Franco Ortiz, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Física; C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Ramón Alberto Luque Morales, en su carácter de subdelegado del departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno, y C. Mtra. Hazbi Halimi, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Dafne Karina Parra Guerrero, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Dalicia Ángeles Leal Soto, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Dagoberto Cabrera Germán, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Psicología y Comunicación; C. Mtra. Lourdes Betina Minjarez Sosa, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Admón. Pública; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado del campus Cajeme.

Asimismo, se hace constar la comparecencia del **campus Caborca**, por conducto de la C. Mtra. Nancy Fabiola Ramírez Gámez, en su carácter de subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Sociales. Campus Caborca; C. Mtro. Rigoberto Rodríguez Ríos, delegado del campus Caborca FMI; C. Mtro. Ananías García Méndez y C. Mtro. Daniel Guadalupe Mojica Barajas, en su carácter de delegado y subdelegado de



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2025

Caborca; Del Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Barbara Garcia Arrayales en su carácter de delegada de Nogales. Del Campus Santa Ana, se encuentra el C. Mtro. Felipe Esquivel Chavoya, y C. Mtro. José Luis Bargas Icedo, en su carácter de delegado y subdelegado de Santa Ana. Del Campus Navojoa, se encuentra el C. Mtro. Daniel Javier Gámez Padilla, en su carácter de subdelegado del Departamento de Cs. Econom-Admvas; C. Mtro. Max Vidal Gutiérrez, delegado en Navojoa del departamento de C. Químico Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Liliana del Carmen Lagarda Navarro y C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado en Navojoa del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Antonio Fierro Pompa, en su carácter de delegado de Navojoa FMI; C. Mtra. Ramona Flores Varela y C. Mtro. Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, en su carácter de delegada y subdelegado de Jubilados y Pensionados.

**No asistieron las delegaciones:** administración, Geología, Historia, medicina, Trabajo Social; Habiéndose constatado y hecho constar que, con **34 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de delegados.

## 2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Aprobación por parte del CGD del primer Informe Financiero Trimestral del 2025
5. Informe del despacho jurídico sobre el caso del candidato a subdelegado del departamento de Sociología y Administración Pública
6. Ratificación del nombramiento de la Comisión Electoral para la elección del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2025-2027
7. Informe del proceso electoral del Departamento de Historia
8. Informe sobre los avances de los compromisos de la revisión contractual 2025
9. Toma de protesta Integrantes del nuevo Consejo General de Delegados 2025-2026

No se añadieron asuntos generales.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor-----26-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

## 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que, por cuestiones de tiempo para envío del acta anterior, queda pendiente a enviarse para su lectura y observaciones, en la siguiente reunión del Consejo General de Delegados.

## 4. Aprobación del Primer Informe Financiero Trimestral 2025

a) El Maestro Romo informó que dicho informe ya había sido presentado en la sesión anterior del Consejo General de Delegados (CGD), y remitido oportunamente a los correos electrónicos, y al chat de whatsapp de los delegados y subdelegados para su revisión, con el propósito de que se formularan observaciones o aclaraciones previas. Señaló que, al no haberse recibido comentarios adicionales, lo que correspondía en esta sesión era someter el informe a votación para su aprobación.

Se somete a aprobación y se acuerda: La aprobación del I Primer Informe Financiero Trimestral del 2025.

Votos a favor-----24-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----1-----

## 5. Informe del Despacho Jurídico sobre el caso del candidato a Subdelegado del Departamento de Sociología y Administración Pública

a) El Secretario General Cuauhtémoc Nieblas Cota, señala que la abogada externa, Lic. Maribel Espinoza Calles, no pudo asistir de manera presencial, pero se conectaría en línea para dar seguimiento al asunto. En ausencia de la licenciada el maestro Carlos Anaya dio lectura al documento dirigido a la Comisión Electoral del proceso de elección de delegados y subdelegados 2025-2026, del Sindicato de Trabajadores Académicos de la



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2025

Universidad de Sonora, en el cual se expone lo siguiente: "Lic. Maribel Espinoza Calles, en mi carácter de abogada externa del sindicato de trabajadores académicos de la Universidad de Sonora, con el debido respeto comparezco ante esta Comisión a rendir opinión legal respecto del recurso de impugnación presentado ante esta Comisión Electoral el pasado 5 de junio de 2025, procediendo a dictaminar de conformidad con lo mandatado por el Consejo General de Delegados en la reunión celebrada el 8 de agosto de 2025. El presente dictamen se realiza en alcance al emitido por la suscrita a esta Comisión el pasado 8 de agosto de 2025, presentado ante el Consejo General de Delegados en esa misma fecha, atendiendo que en uso de la voz de un docente presente, se manifestó haber presentado un recurso de impugnación en contra de la participación en la elección de subdelegado para el periodo 2025-2026 de la delegación de Sociología y Administración Pública de la Universidad de Sonora, de la planilla integrada por Alejandro Vladimir Rodríguez Aguirre y Nezahualcóyotl Cabrera Murrieta, específicamente de este último, lo que en dicho del docente se encontraba pendiente de resolver. Atendiendo a ello, se solicitó a esta Comisión se hiciera llegar al documento de impugnación y las evidencias correspondientes para estar en posibilidades de resolver la impugnación aludida. No obstante, lo anterior se informó por parte de esta comisión que, después de una búsqueda exhaustiva no fue posible localizar ningún escrito presentado por quien, en uso de la voz, manifestó haber presentado otro recurso o bien por algún diverso recurrente. En el caso concreto no se localizó impugnación diversa, a la ya resuelta en el dictamen presentado de manera primigenia el pasado 8 de agosto de 2025, teniendo que únicamente obra registro del recurso de impugnación presentado el día 5 de junio de 2025 por el maestro Sergio Felipe Ruiz Gómez. En la cual puede apreciarse los nombres de ambos candidatos a ocupar el puesto de delegado y subdelegado respectivamente, lo cierto que es que dicha mención es inherente únicamente a identificar de qué planilla se presenta la impugnación. Asentando como se encuentra conformada, pues la realidad es que la impugnación fue dirigida únicamente a cuestionar el cargo de Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre, dónde de manera expresa se señala por qué considera el recurrente que Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre es trabajador de confianza y cómo se sustenta lo que no acontece en el caso del diverso participante. En este tenor, es importante precisar que con fecha 6 de junio de 2025, estando dentro del periodo de las 24 horas posteriores al cierre de la votación, según lo establece el artículo 96 de la declaración de Principios y Estatutos del Sindicato de Trabajadores Académicos de Universidad Sonora, se recibió en las instalaciones un documento dirigido a la Comisión Electoral suscrito por el recurrente maestro Sergio Felipe Ruiz Gómez, exhibiendo información del portal de transparencia de la Universidad de Sonora, de la cual se colige que la probanza ofrecida inherente a la información que transparencia aparece publicada del puesto nominal de Nezahualcóyotl Cabrera Murrieta, no se encuentra relacionado con el recurso de impugnación presentado, pues en el recurso de origen al que textualmente pretende el recurrente relacionar a esta probanza, cuestionó directa y expresamente el puesto de confianza de quién se postuló para delegados a saber, Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre y no de Nezahualcóyotl Cabrera. Lo cierto es que para que se le diera trámite al escrito y recibido, cuya redacción no corresponde a una impugnación y la probanza fuera admitida, debía estar relacionada con el recurso de impugnación luego que en especie no aconteció, ya que el recurso al que se pretende relacionar no contiene ningún agravio hecho valer respecto de Nezahualcóyotl Cabrera Murrieta, en ese entonces candidato a subdelegado, por ende, no existe ningún recurso que resolver de esta persona. En ese tenor se concluye que acorde a la información presentada para su análisis, no existe ningún recurso de impugnación pendiente de resolver respecto de Nezahualcóyotl, Cabrera, Murrieta.

b) La Mtra. Ramona Flores Varela pregunta, si no importa que la impugnación va dirigida a la planilla formada tanto por el maestro Alejandro Vladimir Ruiz Aguirre y Nezahualcóyotl Cabrera Murrieta, a lo que responde la abogada que la impugnación refiere, a la planilla conformada por tal y tal persona, y luego hace mención a quien están impugnando específicamente, porque en un recurso de impugnación se tiene que manifestar que le estas impugnando a cada persona que integran una planilla.

c) La Mtra. Dalicia Leal comenta que, en el CGD pasado se llegó a un acuerdo de la solicitud de hacer el análisis del maestro Nezahualcóyotl Cabrera Murrieta, al igual que la del maestro Vladimir Ruiz Aguirre, a lo que pregunta si hubo atención a esa solicitud, el maestro Javier Parra le responde que, la información del maestro Cabrera Murrieta no se ha obtenido formalmente, solo lo que ya se ha dicho, por lo que no se ha hecho todavía un análisis formal por parte de la abogada para que no quede ninguna duda, pero lo que ella señala en este momento es que, lo que se plantea no es parte de la impugnación.

**6. Ratificación del nombramiento de la Comisión Electoral para la elección del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2025-2027**



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2025

El Maestro Javier Parra menciona que, en la reunión anterior el Consejo General de Delegados se acordó nombrar a la Comisión Electoral, y pidió en primera instancia a la Comisión Electoral que se había encargado del proceso de elección del Consejo General de Delegados y Subdelegados 2025-2026, continuar con sus funciones en este nuevo proceso, integrándose además nuevas propuestas. En este sentido, presentó la lista de integrantes, precisando que el Secretario del Interior, Mtro. Carlos Anaya Eredias, participa estatutariamente como apoyo en el manejo del padrón electoral, con voz, pero sin voto. Lista de integrantes de la Comisión Electoral para el proceso de elección del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2025-2027: Carlos Anaya Eredias, Ing. Ind. y de Sist. (Sria. del Interior), Mtro. Francisco García Sotelo (Comisión Electoral CGD), Selene América Flores Salazar, Derecho (Comisión Electoral CGD), Paola Tonanzy García Mendivil, Matemáticas (Comisión Electoral CGD), Vilma Cha Moreno, Len. Ext. (Comisión Electoral CGD), Berenize Martínez Gálvez, Contabilidad (Comisión Electoral CGD), Jesús Alan Villegas Cadena, Len. Ext. (Comisión Electoral CGD), Manuel Emiliano Quiroz Juárez, Ing. Civil (Comisión Electoral CGD), Francisco Jonathan García Salcedo, Administración (Comisión Electoral CGD), Lourdes Betina Minjarez Sosa, Ciencias Sociales (Comisión Electoral CGD), Jesús Ibarra Carmelo, Ciencias Sociales (Comisión Electoral CGD), Mario Cesar Islas Flores, Hist. y Antrop. (Comisión Electoral CGD), Matías Alejandro Luna Navarro, Derecho (Comisión Electoral CGD), Luis Alberto Núñez Rodríguez, Ing. Química (Comisión Electoral CGD), Dafne Karina Parra Guerrero, Letras y Ling. (Comisión Electoral CGD), Edgar Omar Rueda Puente DAG, Alejandro Moreno del Castillo DAG, Erika Denisse Nevárez Llamas Ing. Química, Alma Rosa Gómez García Economía, Denisse Fiordalizo Martínez Martínez Letras y Ling., José Carlos Aguirre Rosas DICTUS, Oscar Francisco Becerril Calderón Derecho, Amed Gallego Tabanico DIFUS, Daniel Iván Álvarez Avilés Administración, León Fernando Mayoral Peña Contabilidad, Juan Antonio Pavlovich Jubilado, Enrique Hugues Galindo Jubilado, Mario Jesús Montaña Montaña Derecho, José Humberto Martínez Zermeño Contabilidad, Francisco Javier Parra Vergara DIPA, Farah Zadaky Méndez Robles CS Caborca (Comisión Electoral CGD), Ananias García Méndez FMI Caborca (Comisión Electoral CGD), Roxana Bustamante Sotelo CEA Caborca (Comisión Electoral CGD), Raúl Iván Martínez Nevárez Caborca, Mario Hiram Uriarte Montoya Cajeme (Comisión Electoral CGD), Waldo Ramírez Astudillo Cajeme, Karla Rubi López Sandoval Cajeme, Antonio Fierro Pompa FMI Navojoa (Comisión Electoral CGD), Daniel Javier Gámez Padilla CEA Navojoa, Felipe Esquivel Chavoya Santa Ana Comisión Electoral CGD), Claudia Landeros Flores Santa Ana, Gilberto García Rocha Nogales.

**Se somete a votación y se acuerda:** La conformación y ratificación de la Comisión Electoral para la elección del próximo Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2025-2027 del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora.

Votos a favor -----28-----Votos en contra -----0-----Abstenciones-----0-----

## 7. Informe del proceso electoral del Departamento de Historia

a) El Mtro. Javier Parra Vergara señala que, la Comisión Electoral ratificada para el proceso extraordinario para la elección de Delegado y Subdelegado del departamento de Historia y Antropología, se reunió y publicó una convocatoria, la cual fue publicada el miércoles de la semana anterior, estableciendo como límite el día 11 de agosto para el registro de planillas. Dentro de ese plazo se recibió una sola planilla, misma que cumplió con los requisitos establecidos. Posteriormente, el día 12 de agosto, se abrió el sistema de votación en modalidad electrónica de las 08:00 a las 18:00 horas. En este primer ejercicio votaron 9 de los 15 académicos activos de la delegación, no alcanzando el quórum requerido de 10 votantes, por lo que la elección se declaró inválida. En apego a los estatutos, la Comisión reabrió el sistema el día 13 de agosto en el mismo horario, sin embargo, nuevamente se obtuvieron únicamente 9 votos, sin alcanzarse el quórum. Por lo tanto, no hay elección formal y válida de acuerdo con los Estatutos porque se requieren 2/3 partes, y corresponde por lo tanto a esta Comisión Informar lo sucedido, además precisó que la misma planilla que participó en el proceso ordinario fue la que se presentó en este proceso extraordinario, y que en ambos casos se repitió la falta de quórum. En consecuencia, no se logró validar la elección de Delegado y Subdelegado en el Departamento de Historia y Antropología. La Comisión Electoral señaló que cumplió con lo encomendado por este Consejo, y que corresponde ahora al



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2025

Consejo General de Delegados decidir la ruta a seguir, dado que resulta fundamental asegurar la representación sindical de todos los departamentos. Así mismo, comenta que el problema trasciende lo meramente electoral, tratándose de un conflicto interno en la delegación de Historia y Antropología que amerita mayor análisis y búsqueda de soluciones conciliatorias, incluyendo más información que esté relacionada con toda esta situación, y escuchar las diferentes posiciones que existen dentro de la delegación, y ver qué camino decide el CGD seguir.

b) La Mtra. Dalicia Leal menciona que, si existe un tipo de conflicto en la Delegación de Historia respecto a la elección de Delegado y Subdelegado, y se tiene que dar seguimiento entonces, se debe dar conocimiento a la Comisión de Vigilancia y Fiscalización para que haga un análisis, conocer el trasfondo y ser informados todos para no dañar a nadie involucrado en este proceso.

c) La Mtra. Ramon Flores Varela comenta que, si hay tanta información que revisar propone que para el siguiente CGD se haga llegar la información, hacer el análisis y discutirlo, además es muy importante confirmar la intervención de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, y así tomar una decisión.

d) El Mtro. Sergio Barraza señala que, este tema ya se trató en otra reunión del CGD, a la cual vinieron los compañeros de las dos posiciones que estaban enfrentadas, el tema es un conflicto de ahí, que va más allá de la parte nada más sindical. Efectivamente se tiene que rediscutir el tema, porque es difícil que se pueda tomar una resolución definitiva, por lo que propone la posibilidad de establecer un acuerdo entre estos grupos que están enfrentados, para una conciliación, al menos en la parte sindical, todo esto a través de la integración de una comisión de este Consejo General de Delegados, para que vaya a la delegación de Historia, y se entreviste con los compañeros de ambos grupos, para que no se queden sin representación, y así se retome en el siguiente CGD con un informe que presente la Comisión con todos los elementos.

El Mtro. Ricardo Ortega pregunta si el departamento de Historia se quedaría sin representación, o si los compañeros salientes quedarían en su representación mientras se resuelve el problema, a lo que el maestro Barraza responde que, tanto el delegado como el subdelegado actuales siguen en sus funciones durante el mes de agosto, y los nuevos delegados y subdelegados tienen que ser nombrados y entrar en funciones antes de que termine agosto, que es cuando si se empezarían a tener problemas de representación, porque el Estatuto señala que los cambios tienen que hacerse en el mes de agosto, por eso es importante integrar la comisión para lograr un acercamiento con los compañeros y buscar la conciliación.

e) La Mtra. Vilma Cha Moreno propone que, se forme en esta sesión la Comisión, y no posponerla para el siguiente CGD, para que no sean los tiempos un pretexto que agrave más la situación.

f) El Mtro. Matias Luna se propone como parte de la comisión si en este momento el CGD decide formarla, para buscar ese acercamiento y se establezca en este momento fecha para la reunión con la delegación en conflicto.

g) El Mtro. José Luis Jacott considera que, es la Comisión de Vigilancia y Honor y Justicia junto con la Comisión Electoral, las que tendrían que encargarse de este asunto.

h) El Mtro. Carlos Gabriel Hernández indica que, una de las vertientes que hubo entre los dos grupos de la delegación de Historia, llegó a la Comisión de Vigilancia, y se envió el caso a Honor y Justicia, y es por ello que sería difícil llevarla de nuevo a la Comisión de Vigilancia, además de que también se vio el caso en la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico, tanto para el delegado como para el subdelegado, quienes ya se encuentran fuera de la Universidad de Sonora.

i) El Mtro. Carlos Anaya Eredias responde que no es la Comisión de Vigilancia y de Honor la que debe ver este asunto, porque no se está haciendo ningún planteamiento de que se tiene que investigar a alguien, solo se les podría invitar. Por otro lado, le toma la palabra al Mtro. Matías Luna quien se propone para la comisión, además se propone a la Mtra. Vilma Cha Moreno, al Mtro. Javier Parra, al Mtro. Carlos Gabriel Hernández, y también se auto propone la Mtra. Ramon Flores Varela.



## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2025

**Se somete a votación y se acuerda:** La conformación de la Comisión para atender el asunto de la delegación de Historia y Antropología, Mtro. Matías Alejandro Luna, Mtra. Vilma Cha Moreno, Mtro. Javier Parra, Mtra. Ramona Flores Varela y Mtro. Carlos Gabriel Hernández.

Votos a favor-----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

### 8. Informe sobre los avances de los compromisos de la Revisión Contractual 2025.

a) El Mtro. Barraza expuso que el convenio de revisión contractual fue firmado en mayo de 2025; sin embargo, persisten diversos compromisos pendientes de cumplimiento por parte de la autoridad universitaria, quienes inicialmente lo atribuyeron al cambio de administración y posteriormente a su proceso de adaptación. Subrayó que este es un tema que deberá dar continuidad tanto el Consejo General de Delegados saliente como el entrante. Además, detalló aspectos relevantes como: La asignación temporal de nivel para personal de asignatura, la cual es dirigida a quienes actualmente se encuentran en nivel A o B y cumplen requisitos para acceder temporalmente al nivel C. El procedimiento consiste en presentar solicitud al jefe de departamento, acompañada del título de posgrado cotejado por DADIP. Este beneficio es retroactivo a la fecha en que se presente la solicitud. El Comité Ejecutivo brindará apoyo en el trámite y se ofrecerá una plática informativa el martes siguiente a las 11:00 horas en modalidad híbrida. Mecanismo permanente de indeterminación en el EPA. Ya aprobado por el Colegio Universitario, pero pendiente la definición de criterios de prioridad en la asignación de horas. Se estableció que cada colegio departamental realice consultas para enviar propuestas al colegio de asuntos normativos. Se recomendó que las delegaciones envíen sus propuestas a tres instancias: el colegio departamental, el colegio de asuntos normativos y al Comité Ejecutivo del STAUS, a fin de unificar posiciones sindicales. Afiliación al ISSSTESON del personal de asignatura. Se logró el reconocimiento del derecho de afiliación para quienes cuentan con al menos 12 horas, aun si su salario es inferior al mínimo. También pueden afiliarse quienes tengan menos de 12 horas, siempre que con antigüedad y nivel académico alcancen el salario mínimo de cotización. Se elaborará y difundirá una tabla para que el personal pueda reclamar sus derechos ante recursos humanos, con apoyo del Comité Ejecutivo en caso de negativa. Impuesto Sobre la Renta (ISR). Crece la preocupación por los adeudos notificados por el SAT a académicos, correspondientes a 2024 y ejercicios anteriores. Se recordó que se pactó la instalación de una mesa de negociación entre la universidad, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda para: Establecer un plan gradual de adecuación en 4 a 5 años. Implementar un programa de recuperación salarial. Garantizar que los adeudos anteriores sean asumidos por la institución y no por los trabajadores. Enfatizó que este tema debe ser prioritario en la agenda sindical.

### 9. Toma de protesta de los integrantes del nuevo Consejo General de Delegados

a) Previo a la ceremonia, el Mtro. Nieblas dirigió un mensaje de reconocimiento a los delegados y subdelegados salientes, agradeciendo a nombre del Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias su compromiso, esfuerzo y respaldo durante el periodo de representación. Destacó el papel fundamental desempeñado en las delegaciones y en el Consejo General de Delegados, particularmente en el marco de la revisión contractual reciente, señalando que los logros alcanzados fueron resultado del trabajo conjunto. Asimismo, exhortó a los compañeros salientes a mantenerse cercanos al sindicato, aportando su experiencia a las nuevas generaciones de representantes. Acto seguido, se llevó a cabo la toma de protesta del nuevo Consejo General de Delegados, conforme al siguiente protocolo: El Secretario General solicitó a los delegados y subdelegados electos ponerse de pie y extender su mano izquierda, formulándoles la siguiente protesta:

*"Compañeras y compañeros, próximos delegados, delegadas, subdelegados y subdelegadas:  
¿Protestan defender y hacer cumplir la Declaración de Principios y los Estatutos del STAUS, nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, así como los acuerdos emanados de la Asamblea General y del Consejo General de Delegados?"*

A lo que los presentes respondieron en voz alta: "¡Sí, protesto!"

El Secretario General Cuauhtémoc Nieblas Cota concluyó:

*"Si así lo hicieron, que el sindicato y la comunidad universitaria se los reconozcan; y si no, que se los demande. Muchas felicidades, compañeras y compañeros."*

Con esta formalidad se declaró oficialmente instalado el Consejo General de Delegados 2025-2026.



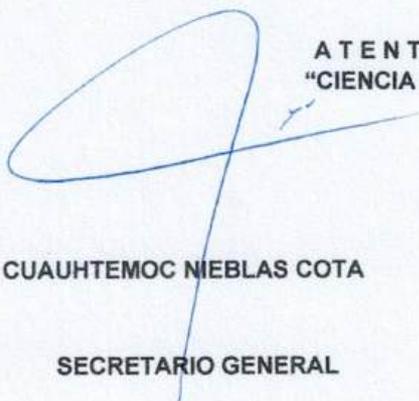
SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 12/2025

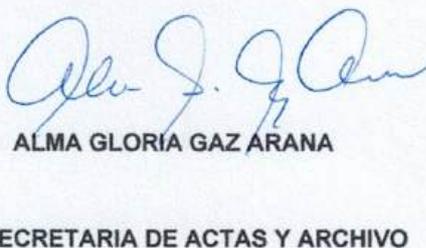
Reunión de Consejo General de Delegados

15 de agosto de 2025

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 13:54 hrs. del 15 de agosto de 2025, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

  
CUAUHTEMOC NIEBLAS COTA  
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE  
"CIENCIA Y CULTURA"

  
ALMA GLORIA GAZ ARANA  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE 2025 DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).

